



RESOLUCION No. 1285-AD-77

Lima, 30 de diciembre de 1977

CONSIDERANDO :

Que la Partida Específica, 02.10 Materiales de Construcción del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, Sub-Programa - 1062.3 Acciones de la III Región, del Pliego 22-Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra agotada, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado, las Partidas Específicas 02.07 Materiales de Enseñanza; 02.19 Impresos y Suscripciones; 02.23 Repuestos; 03.01 Pasajes, Viáticos y Asignaciones, del referido Programa y Sub-Programa cuentan con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que dichas Partidas no han sido financieramente implementadas en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36° inciso "a" del Decreto Ley 21765, Ley del Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- Autorizar una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales, hasta por la cantidad de Veintitres Mil Novecientos Cuarenta y seis y 00/100 Soles Oro (S/.23,946.00) en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1977, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED

//..





RESOLUCION No. 1285-AD-77

Lima, 30 de diciembre de 197 7

..//

SUB-PROGRAMA	:	1062.3	ACCIONES DE LA III REGION
ACTIVIDAD	:	1062.3.03	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO
UNIDAD EJECUTORA	:		DEPARTAMENTO DE HUANUCO
FINANCIAMIENTO	:		
CAPITULO III	:		INGRESOS PROPIOS S/. <u>23,946.</u>

GASTO

DE LAS PARTIDAS

<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	S/. <u>19,750.</u>
02.07	Materiales de Enseñanza	5,000.
02.19	Impresos y Suscripciones	5,000.
02.23	Repuestos	9,750.
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	S/. <u>4,196.</u>
03.01	Pasajes, Viáticos y Asignaciones	4,196.
	TOTAL :	S/. <u>23,946.</u>

A LA PARTIDA :

<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	S/. <u>23,946.</u>
02.10	Materiales de Construcción	23,946.
	TOTAL	S/. <u>23,946.</u>

Regístrese y comuníquese.

OP/AP
RCS-EUA/cbg.



Luciano Cunéo Marsigli
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INREDE

